

Guayaquil, 25 de Abril de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENRIBOL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He examinado el balance general de **ENRIBOL S.A.** al 31 de diciembre de 1995 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha. El examen se efectuó de acuerdo con normas y procedimientos contables y de auditoría que se requieren para obtener una seguridad razonable de las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía. Adicionalmente se ha llevado a cabo la constatación del cumplimiento a lo dispuesto con la Ley de Compañías y demás leyes vigentes para esta clase de entidades.

Cabe señalar, y como es de conocimiento de todos, hasta el momento la compañía no comienza a operar, por lo que se mantienen los gastos pre-operacionales y las gestiones de instalación y mercado de la misma. Por lo expuesto, tanto el movimiento contable como el acatamiento legal se ha desarrollado con normalidad y de acuerdo a normas, principios y leyes vigentes a la fecha.

Sin otro particular que informar y agradeciendo el apoyo y colaboración recibida, quedo de ustedes.

Atentamente.


Ab. Ma. Lorena Chong Qui E.
COMISARIO

